



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

Aprobada mediante Resolución N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

**DESARROLLO ACADEMICO CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS  
SEGUNDO PERIODO GRADO 11  
Taller 2**

Versión  
Fecha de  
aprobación:

Area/asignatura:	CIENCIAS POLITICAS Y ECONÓMICAS	Grado: 11
Período académico: II	Docente: Gonzalo A. Roche Saldarriaga	
Competencias: <ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Interpreta el significado de los indicadores fundamentales de la economía, de tal forma que me permita un conocimiento básico y responsable de los problemas económicos del país.</b></li><li><b>2. Plantea soluciones a las problemáticas de vulnerabilidad vital, exclusión social y precariedad cultural en las sociedades latinoamericanas empleando métodos y técnicas de investigación social.</b></li><li><b>3. Contribuye al fortalecimiento de prácticas ciudadanas para generar espacios de sana convivencia a través de la participación y la acción decidida en procesos de transformación social</b></li></ol>		
Descripción de las actividades a desarrollar en el mejoramiento académico:	Fecha de presentación o de desarrollo de la actividad:	
1. Lee cuidadosamente- Los talleres deben ser resueltos de manera individual y deben ser entregados vía internet. El taller resuelto tiene valor en la nota de seguimiento del estudiante, Por tal razón es de carácter obligatorio para todos los estudiantes ya que esta temática hace parte del programa de Ciencias Políticas en este grado, segundo periodo.	1. 1.enviar al correo electrónico <a href="mailto:gonzaloroche@iebarriosannicolos.edu.co">gonzaloroche@iebarriosannicolos.edu.co</a> revisar el blog del docente Gonzalo Roche en la Pagina Institucional o a la Dirección <a href="http://gonzaroche.blogspot.com">http://gonzaroche.blogspot.com</a> donde encuentras el taller y las instrucciones. <b>Plazo para la entrega el día 19 de junio del año en curso. Las inquietudes hacerlas llegar por intermedio del correo, o hacer los comentarios en el blog del docente Gonzalo Roche.</b>	

## TALLER.

- 1. ¿Qué es Estado de Bienestar?**
- 2. Explique cómo se puede implementar el estado de bienestar.**
- 3. ¿Cuáles son las características del Estado de Bienestar?**
- 4. ¿Explique cuál es el origen del estado de bienestar?**
- 5. ¿Explique cuál es la evolución del Estado de bienestar?**

## Estado de bienestar



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

Aprobada mediante Resolución N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

**DESARROLLO ACADÉMICO CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS**  
**SEGUNDO PERIODO GRADO 11**  
**Taller 2**

Versión  
Fecha de  
aprobación:

Se denomina Estado de Bienestar al conjunto de acciones y ejercicios por parte del Estado (a través del Gobierno) en búsqueda de una mayor atención a la redistribución y bienestar general de la población.

En ciencias sociales, el Estado de Bienestar se basa en el ejercicio de la función pública, es decir, la intervención del estado en la economía y sociedad, para una mayor redistribución de la riqueza que mejora las condiciones socioeconómicas y de salud de la población.

En otras palabras, persigue reducir la desigualdad económica y, al mismo tiempo, la desigualdad social.

¿Cómo se consigue su implantación?

Naturalmente, la principal vía de redistribución de la riqueza con la que cuentan los estados son los impuestos y tasas (política fiscal). A través de ello, obtiene ingresos de la renta, patrimonio y actividades económicas con las que luego puede desarrollar políticas públicas orientadas al interés general. De ahí que no toda la gente esté de acuerdo con el estado de bienestar, ya que supone retirar fondos de algunos agentes para invertirlos en otros, denominados clases pasivas.

**Pilares fundamentales del Estado de Bienestar**

Entre las medidas más habituales del estado de bienestar y que aún hoy están presentes, podemos encontrar la gratuidad y universalidad de los servicios de salud y educación, de alta calidad y a disposición de todas las personas que lo necesiten.

Desde el ámbito laboral, las prestaciones son una de las medidas principales, ya que los subsidios a las personas que pierden el empleo o las pensiones de jubilación, invalidez y orfandad son mecanismos que tratan de otorgar unos ingresos mínimos de subsistencia y dignidad a aquellas personas que podrían quedar en la marginalidad.

Con el tiempo, el fortalecimiento de los estados ha ocasionado que el estado de bienestar pueda extenderse más allá de lo anterior, como a ayudas a la vivienda, juventud, conciliación laboral y familiar y subvenciones a la actividad económica.

**Origen del Estado de Bienestar**

Es un concepto que nace en el siglo XIX en relación a las condiciones laborales y reivindicaciones de los trabajadores, y guarda gran relación con los movimientos obreros, el establecimiento del liberalismo y nacimiento de los partidos socialdemócratas.

Después de la II Guerra Mundial, los países occidentales implementaron un modelo Keynesiano de economía mixta, a través de los cuales la población pudiera mejorar sus condiciones de vida y crear una clase media que diera estabilidad a la economía y sus países.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

Aprobada mediante Resolución N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

**DESARROLLO ACADEMICO CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS  
SEGUNDO PERIODO GRADO 11  
Taller 2**

Versión  
Fecha de  
aprobación:

El estado del bienestar, también llamado estado benefactor, estado providencia o sociedad del bienestar es un concepto político-económico con el que se designa a un modelo de estado y de organización social en el que el Estado cubre los derechos sociales de todos los ciudadanos del país.

El estado del bienestar consiste en un conjunto de acciones llevadas a cabo por parte del gobierno para conseguir una mayor redistribución de los recursos y mejorar el bienestar general de la población. Se produce, por tanto, una intervención del estado en la economía y la sociedad para combatir la desigualdad en estos ámbitos y repartir los beneficios de forma más equitativa entre la población.

Para ello, el Estado debe asumir la responsabilidad de la prestación de servicios tales como la educación o la sanidad y ofrecerlos de forma no discriminatoria y sin costes para los ciudadanos. La cultura, las prestaciones por jubilación, desempleo, orfandad o invalidez o los servicios sociales son otros de los pilares de los estados del bienestar.

## Origen y evolución

El término "estado del bienestar" procede de la expresión inglesa Welfare State, concepto con el mismo significado y del que es una traducción literal. Se acuñó en torno a 1945, con el final de la Segunda Guerra Mundial, aunque antes ya se habían utilizado otros términos para hacer referencia a la misma idea.

Esta propuesta de sistema organizativo del estado nace muy ligado a las reivindicaciones por las mejoras laborales y al desarrollo de los partidos democráticos. Tras la Segunda Guerra Mundial, caracterizada por el enfrentamiento entre sistemas totalmente opuestos, se trató de buscar una opción intermedia entre el liberalismo más radical de no intervención y el comunismo de total control por parte del estado.

## Prestaciones

Los gastos se cubren con los Presupuestos Generales del Estado. Con estas políticas de redistribución de la renta se busca proteger a los trabajadores de los cambios en los mercados y a los ciudadanos en general de las diferencias sociales. Con las prestaciones se busca que las personas con una desventaja económica o social dispongan de unos ingresos mínimos para evitar que caigan en la marginalidad.

Los estados del bienestar han ido evolucionando con el progreso de los países de forma que se han extendido más allá de los elementos básicos anteriormente mencionados. Surgen, de esta forma, otras medidas más avanzadas como ayudas a la vivienda, a la juventud, para la conciliación laboral y familiar, subvenciones para las actividades económicas....

El principal método del que disponen los gobiernos para redistribuir la riqueza necesaria para alcanzar el Estado del Bienestar es la recaudación de impuestos y tasas. De esta manera, el Estado necesita intervenir en la economía, retirando fondos de algunos ámbitos para destinarlos a otras partidas.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

Aprobada mediante Resolución N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

**DESARROLLO ACADEMICO CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS  
SEGUNDO PERIODO GRADO 11  
Taller 2**

Versión  
Fecha de  
aprobación:

El gasto del gobierno para mantener el estado del bienestar puede dirigirse a tres grupos principales. Por un lado, las prestaciones contributivas se orientan a aquellas personas que han contribuido previamente a la sociedad a través de sus cotizaciones. Por otro lado, las prestaciones universales se dirigen a toda la población y para concederse necesitan solamente el requerimiento por parte de estas. Por último, estarían las prestaciones compensatorias, designadas a ayudar a aquellos colectivos sin o con escasos recursos.

Las críticas que recibe este sistema, especialmente por parte de los sectores más liberales, argumentan que el estado está sustrayendo recursos a los ciudadanos que producen para mantener a los que no crean riqueza. Consideran que no se trata de justicia social sino de una especie de robo.